

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., (20) abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 40 03 013 2019-01217

En atención al oficio No. OCCES22-ND2223 proveniente del Juzgado Quinto (5°) Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante la cual se ordenó la devolución del despacho comisorio No.1307 de fecha 31 de octubre de 2019, a efectos de continuar con la diligencia de entrega allí ordenada, en consecuencia, se dispone:

Señalar la hora de las 9:00 am del día cuatro (4) de agosto de 2023, para continuar con la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Carrera 9C No. 117-73 de Bogotá.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>18</u>	Hoy <u>21-04-2023</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	

Ptg.